

Decreto N° 4424
Pucón, 13/10/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 106,820 CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS
: DECRETO N° 1624, DEL 10/08/2010, SUB PROGRAMA TALLERES DE
HABILITACION LABORAL PMJH.
: 13/10/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3526	30/08/2010	106,820

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-66-000-000-000	MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD-SERNAM-		
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	106,820	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	106,820	106,820
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		106,820
Sumas Iguales		213,640	213,640

REFRENDACION

Cuenta	214-05-66-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	18,656,040	343,811,153		
Total Comprometido	14,927,040	349,234,865		
Saldo x Comprometer	3,729,000	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40335



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : **CABAÑAS**
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA

Nº 003526

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha: 30 de Ago de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT.: 69181600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA** **DEBE**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
5	tacos nescafe	3290	16450
7	kg. Azucar	670	4690
431	vesos desech.	60	25860
200	cucheros de te	50	10000
10	pcde pernilleta	300	3000
100	pcde galletas	490	49000
I. MUNICIPALIDAD PUCON No DE REGISTRO <u>4764</u> FECHA ENTRADA <u>30/8/2010</u> FECHA SALIDA _____ DEPTO.: _____			109000
		Desc 2%	- 2180
			<u>106.820</u>
ORDEN N° <u>1636</u>			
MON: <u>dieciocho mil ochocientos veinte</u> pesos		NETO \$	<u>89.764</u>
		19% IVA \$	<u>17.056</u>
		TOTAL \$	<u>106.820.-</u>

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: J. Rossi Firma: _____ RUT: _____

Fecha: 30 de Ago de 20 10 Lugar: DT. Pucón

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
5	Unidades	Tarros de nescafé
7	Kilos	Azúcar
431	Unidades	Vasos desechables
200	Unidades	Cucharas de té
10	Unidades	Paquetes de servilletas
100	Unidades	Paquetes de galletas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
30.08.2010		Avenida Bernardo O'higgins N° 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Beneficiarias PMJH cohorte 2010	Cofee Break, Talleres de capacitación Laboral

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 3526	30.08.2010	SERGIO COLIPE HERMOSILLA	\$106.820.-

IV. OBSERVACIONES

Decreto Exento N° 1.624 de fecha 10.08.2010.-, que aprueba el Sub-Programa Social denominado "Talleres de Capacitación Laboral para participantes PMJH cohorte 2010".

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN


GLORIA URIBE ANCAMIL
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN, SEPTIEMBRE 13 DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda: Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001636

OBLIGACION Nro 4689

Pucón, 18 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00020	5.00	TARRDS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	16,450
SU00011	7.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	670.000	4,690
SU00100	431.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	60.000	25,860
SU00144	200.00	UNIDADES	CUCHARA DE CAFE	50.000	10,000
SU00244	10.00	PAQUETE	SERVILLETAS	300.000	3,000
SU00036	100.00	PAQUETE	GALLETAS	490.000	49,000
				SUB-TOTAL	91,597
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	91,597
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	17,403.36
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001748				TOTAL	109,000
DESTINADO A DECRETO N° 1624, DEL 10/08/2010, SUB PROGRAMA TALLERES DE HABILITAC					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.646-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX +54-2201489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2140566 \$ 109.000

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 405-5610



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.624- /

PUCON, **10 AGO 2010**

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N°421 del 17 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de fecha 31.12.09.- suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer de continuidad de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las TJH" y a su vez, el Programa Social denominado "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar de Pucón".

3. El Sub-Programa Social denominado "Talleres de Habilitación Laboral para participantes PMJH cohorte 2010".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

La Habilitación Laboral que deben recibir como apresto obligatorio de ingreso al PMJH 52 mujeres participantes cohorte 2010, a través de Talleres que serán asesorados por SERNAM y de ejecución comunal, con el propósito de fortalecer la identidad de mujer trabajadora y jefa de hogar.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Talleres de Habilitación Laboral para participantes PMJH cohorte 2010", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta complementaria 2140566 Programa Jefas de Hogar, por un monto de \$409.000.- (cuatrocientos nueve mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (S)



RRE/GMP/GMLL/GIUA.
DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

2140566

TOTAL AUTORIZADO	\$ 409.000
MENOS ACUMULADO	
MONTO POR PAGAR	\$ 409.000
MONTO PAGADO	\$ 0
MENOS PAGADO	\$ 0

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

SUB -PROGRAMA "TALLERES DE HABILITACION LABORAL PARA PARTICIPANTES PMJH COHORTE 2010".

FUNDAMENTACION:

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer en adelante SERNAM, de continuidad de ejecución del Programa mencionado.

El presente año, la comuna de Pucón debe mantener una cobertura de atención de 100 mujeres jefas de hogar del sector urbano y/o rural. El SERNAM, a través de la Unidad de Trabajadoras Jefas de Hogar, coordina y gestiona con los distintos Ministerios y Servicios Públicos los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento a los objetivos programáticos del programa.

Uno de los componentes a entregar a las participantes de la comuna de Pucón cohorte 2010, es la Habilitación Laboral como apresto obligatorio a través de la implementación de Talleres que serán asesorados por SERNAM y de ejecución comunal, cuyo propósito es fortalecer la identidad de mujer trabajadora y jefa de hogar; elaborándose de manera personalizada con las participantes un proyecto personal de su participación en el programa que identifique el tipo de servicios que requiere de acuerdo a su perfil (independiente o dependiente), el cual es denominado "trayectoria". A la trayectoria se le realiza un seguimiento individual para determinar el egreso de las participantes y las derivaciones a otras redes de apoyo según requerimientos.

OBJETIVOS:

1. Reforzar la identidad de mujeres trabajadoras y de jefas de hogar de 52 mujeres participantes en el PMJH cohorte 2010, a través de un espacio de aprendizaje individual y colectivo, basado tanto en las experiencias laborales de las mismas participantes como de la información y conocimientos que son relevantes para comprender la dinámica y normas del mundo laboral.
2. Entregar conocimientos generales a las participantes cohorte 2010, relativos al emprendimiento, considerando las potencialidades laborales del medio y la realidad local.
3. Elaborar una trayectoria personal de las participantes cohorte 2010, de acuerdo a su perfil independiente o dependiente.



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

- Selección de las participantes cohorte 2010
- Convocatoria de participantes cohorte 2010
- Coordinación con Departamento Municipales y Servicios Públicos presentes en la comuna, charlas informativas para las participantes.
- Realizar los Talleres de Habilitación Laboral a las participantes.
- Elaboración de las trayectorias personales de cada participante en el PMJH
- Certificar la participación de las Mujeres en los THL.

REQUERIMIENTOS DEL SUBPROGRAMA:

a) RECURSO HUMANO A CONSIDERAR:

- Participantes cohorte 2010
- Funcionarias PMJH Pucón
- Funcionarios Dptos. Municipales (OMIL y CEMP)
- Funcionarios Servicios Públicos (DITRAB, IPS y SII)

b) RECURSOS MATERIALES:

- Data
- Sillas
- Auditorium

c) RECURSOS ECONOMICOS PARA BIENES E INSUMOS:

TIPO DE INSUMO	\$ UNITARIO	\$ TOTAL
05 Café en Frasco	3.290.-	16.450.-
07 Kilos de Azúcar	670.-	4.690.-
431 Vasos Desechables	60.-	25.860.-
200 Cucharas desechables	50.-	10.000.-
10 Paquetes de Servilletas	300.-	3.000.-
100 Paquetes de Galletas	490.-	49.000.-
01 Servicio de Cafetería	300.000.-	300.000.-
Total del Programa		409.000.-

PROGRAMA MUJERES
 JEFAS DE HOGAR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 GLORIA URIBE ANCAMIL
 ENCARGADA LABORAL PMH



13.08.10
 GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
 ASISTENTE SOCIAL
 DIDECO

GHLL/GIUA.

Pucón, agosto 10 de 2010.-